

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, TINGO
MARIA 2020”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Valdiviezo Saldaña, Regina Paulina

ASESOR: Lopez Lopez, Alan Dennis

HUÁNUCO – PERÚ

2021



U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la evaluación financiera

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 62682081

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43056354

Grado/Título: Maestro en ciencias económicas mención gestión pública

Código ORCID: 0000-0002-3483-1510

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
2	Piundo Flores, Lister	Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión pública	45383241	0000-0003-1232-585X
3	Nuñez Furo, Ferdinan	Magister en gestión pública	23003690	0000-0001-8040-9997

D

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **15:00 horas del día 30 del mes de noviembre del año 2021**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

Mtro. Roberto Peña Celis	(Presidente)
Mtro. Lister Piundo Flores	(Secretario)
Mtro. Ferdinan Nuñez Furo	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°1660-2021-D-FCOMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: **“LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, TINGO MARIA 2020”**, presentado por la Bachiller, **VALDIVIEZO SALDAÑA, Regina Paulina** para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo **Aprobada** con el calificativo cuantitativo de **14 (Catorce)** y cualitativo de **Suficiente** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **16:00 horas del día 30 del mes de noviembre del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Roberto Peña Celis
PRESIDENTE

Mtro. Lister Piundo Flores
SECRETARIO

M. Sc. Econ. FERDINAN NUÑEZ FURO
Mtro. Ferdinan Nuñez Furo
VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria; para desarrollar paso a paso cada logro obtenido.

A mis padre y padrino; Maria Saldaña Maldonado, Manuel Valdiviezo Ulloa y Edilberto Delgado Llatas sabios consejos y motivarme a seguir adelante con valores.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Quien me acompaño y me ha dado las fortalezas de seguir adelante en mi vida profesional.

A mi familia: Por depositar en mi la confianza, estímulo y apoyo a lo largo de mi carrera profesional.

A mi asesor: Mtro. Alan Dennis López López, por su tiempo y vocación durante el desarrollo de mi tesis.

A mis jurados: Mtro. Roberto Peña Celis, Mtro. Lister Piundo Flores y el Mtro. Ferdinan Nuñez Furo por su tiempo en el desarrollo de mi tesis.

A la Universidad de Huánuco: Por haberme permitido ser un buen profesional en la carrera de contabilidad y finanzas con valores y principios

A la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y a los servidores públicos: Por brindarme todo su apoyo y facilidades con la información que me ha permitido cumplir con mí informe de tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	14
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	15
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	15
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	15
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	16
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLOGÍA.....	16
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	17
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	19
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	21
2.2. BASES TEÓRICAS.....	23
2.2.1. MOROSIDAD.....	23
2.2.2. RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL.....	26
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	32

2.4.HIPÓTESIS	34
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	34
2.4.2. Hipótesis específicas	34
2.5.VARIABLES	34
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	34
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	34
2.6.OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)	35
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.1.TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.1. ENFOQUE	36
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	36
3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	37
3.2.POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
3.2.1. POBLACIÓN	38
3.2.2. MUESTRA	39
3.3.TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
.....	40
3.3.1. TÉCNICA: ENTREVISTA.....	40
3.3.2. INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA	40
.....	40
3.4.TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	40
3.4.1. INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS	40
CAPÍTULO IV.....	42
RESULTADOS.....	42
4.1.PROCESAMIENTO DE DATOS.....	42
4.2.CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	54
CAPÍTULO V.....	62
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	62
5.1.CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	62
CONCLUSIONES	65

RECOMENDACIONES.....	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
ANEXOS.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cálculo del impuesto predial	27
Tabla 2 Población total municipalidad distrital de Castillo grande 2021	38
Tabla 3 Servidores públicos en la Unidad de Rentas y Tributación en la MDCG	39
Tabla 4 Validación de Juicios de experto.....	41
Tabla 5 Existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial.....	42
Tabla 6 La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial	43
Tabla 7 El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial.	44
Tabla 8 Se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización.....	45
Tabla 9 Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos.....	46
Tabla 10 Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos.	47
Tabla 11 El impuesto predial urbano mejora la economía municipal	48
Tabla 12 Existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción	49
Tabla 13 Cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial	50
Tabla 14 Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal.	51
Tabla 15 El contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial.....	52
Tabla 16 Se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial.....	53
Tabla 17 Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.	54
Tabla 18 Correlación entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial	55
Tabla 19 Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.	56

Tabla 20 Correlación entre la morosidad del contribuyente y la recaudación del impuesto predial.....	57
Tabla 21 Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.	58
Tabla 22 Correlación entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial	59
Tabla 23 Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.	60
Tabla 24 Correlación entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial.....	42
Figura 2 La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial	43
Figura 3 El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial.	44
Figura 4 Se debe aplicar intereses a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización.	45
Figura 5 Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos.....	46
Figura 6 Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos.	47
Figura 7 El impuesto predial urbano mejora la economía municipal.....	48
Figura 8 Existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción	49
Figura 9 Cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial.	50
Figura 10 <i>Considera usted que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal.</i>	51
Figura 11 El contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial	52
Figura 12 Se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial.....	53

RESUMEN

El tema de investigación; “La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, Tingo María 2020”. El objetivo principal es conocer la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020.

El propósito metodológico de investigación fue de tipo aplicada; el enfoque cuantitativo, bajo un alcance explicativo y correlacional. El diseño es no experimental de tipo transversal. La muestra fue determinada por 5 servidores públicos; se aplicó el instrumento la entrevista de tipo estructurada conformado por 12 ítems.

Llego a los resultados, se conoció la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020. Se corroboró un valor moderado ($r_s = 0.448$), bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia $p \leq 0.003$, Mientras, se evaluó la incidencia de la morosidad de contribuyente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020, se demostró un valor ($r_s = 0.518$) bajo una correlación de Rho Spearman calificativo moderado y la significancia $p \leq 0.001$. Luego se estableció la incidencia de la deuda tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020, nos muestra un valor ($r_s = 0.408$), bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia $p \leq 0.001$. Finalmente, se identificó la incidencia de los tipos de morosos en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020, corroboró un valor ($r_s = 0.516$) bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y significativa $p \leq 0.001$.

Palabras claves; Morosidad, recaudación del impuesto predial, morosidad del contribuyente, deuda tributaria y tipos de morosos

ABSTRACT

The research topic; "The delinquency and collection of the property tax of the district municipality of Castillo Grande, Tingo María 2020". The main objective is to know the incidence of delinquency in the collection of the property tax of the District Municipality of Castillo Grande, 2020.

The methodological purpose of the research was of an applied type; the quantitative approach, under a explicative and correlacion scope. The design is non-experimental of a cross-sectional type. The sample was determined by 5 public servants; The structured interview instrument was applied, consisting of 12 items.

I arrive at the results, the incidence of delinquency in the collection of the property tax of the District Municipality of Castillo Grande, 2020 was known. A moderate value was confirmed ($r_s = 0.448$), under a correlation of Rho Spearman qualified moderate and the significance $p \leq 0.003$, While, the incidence of taxpayer delinquency in the collection of the property tax of the district municipality of Castillo Grande, 2020 was evaluated, a value ($r_s = 0.518$) was shown under a moderate qualifying Rho Spearman correlation and the significance $p \leq 0.001$. Then the incidence of the tax debt in the collection of the property tax of the district municipality of Castillo Grande, 2020 was established, it shows us a value ($r_s = 0.408$), under a moderate qualified Rho Spearman correlation and the significance $p \leq 0.001$. Finally, the incidence of the types of defaulters in the collection of the property tax of the district municipality of Castillo Grande 2020 was identified, corroborating a value ($r_s = 0.516$) under a moderate and significant qualified Rho Spearman correlation $p \leq 0.001$.

Keywords; Delinquency, collection of property tax, delinquency of the taxpayer, tax debt and types of defaulters

INTRODUCCIÓN

La tesis tiene como título; “La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, Tingo María 2020”. El problema general fue ¿De qué manera la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020?

La morosidad es el incumplimiento del impuesto predial que son reconocidas por los contribuyentes que presenta ante el organismo recaudador; por otro lado el impuesto predial es impuesto o un tributo que está gravado al valor de los predios urbanos y rústicos según la declaración del autoevalúo, a este se le aplica los aranceles al valor de la construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En el primer capítulo se describió el problema de investigación en relación al tema, luego se formuló el problema general y específico; el objetivo de investigación; la justificación, limitaciones y viabilidad de investigación.

El segundo capítulo se dedujo el marco teórico, bajo una estructuración como: antecedentes de investigación, base teórico, definiciones conceptuales, hipótesis de investigación, variables de estudio y el sistema de operación de variables, dimensiones e indicadores.

El tercer capítulo se diseñó la metodología de investigación como; tipo, enfoque, nivel o alcance, diseño, la población, muestra, instrumento de investigación y técnicas para el procesamiento de datos e información.

El cuarto capítulo se procesó los resultados a través de una estadística descriptiva (tablas y figuras), para corroborar los hallazgos de las hipótesis planteadas.

El quinto capítulo se discutieron los resultados.

Y finalmente, se llegó a las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la región Latinoamericana, se puede ver que el tema de la morosidad implica la reducción en la recaudación del impuesto predial, falta de implementación de un plan estratégico tributario. La municipalidad no brinda ningún estímulo o reconocimiento por el pago puntual de los contribuyentes, tampoco se brinda se brinda cursos de fortalecimiento de capacidades al personal de rentas sobre tributación municipal. También, nos dice que la recaudación en la región de Latinoamérica sobre el impuesto predial es menor al 1 % del PBI como: México, Guatemala, Ecuador y Costa Rica, realizaron de reevaluar los predios, con sistema moderno de catastro de la recaudación del impuesto predial y tiene un margen del 40 % en morosidad; debido que los contribuyentes no están debidamente comunicados porque no se difunden en el portal web información sobre orientación y tramites de solicitudes de asuntos tributarios, pudiendo considerarse que la municipalidad no da a conocer a la ciudadanía en que se utilizan los pagos de impuestos, lo que genera un retraso en el desarrollo de la población. (Suarez et al., 2020)

En el marco nacional, las municipalidades distritales donde se concentran vecinos de economías muy solventes y que a pesar de eso, la morosidad tributaria se ha venido incrementando los últimos años, sobre todo los contribuyentes morosos. Este incumplimiento del deber tributario ciudadano se ha constituido en uno de los obstáculos que impide que la municipalidad realice una gestión más eficiente que satisfaga a sus vecinos contribuyentes. Por otro lado, la municipalidad afronta un serio problema de morosidad tributaria que viene incrementando anualmente, con lo cual afectaría la gestión municipal de proporcionar con eficiencia los servicios públicos municipales, mejorando así el desarrollo a la localidad y por ende el beneficio a la población (Ruiz, 2017).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020) considera que en el Perú la recaudación del impuesto predial se redujo en un 16 % en el año 2020 y para el año 2019 se acumularon todos los impuestos el 23.2 %.

La municipalidad distrital de Castillo Grande es uno de los diez distritos que forman parte de la provincia de Leoncio Prado se encuentra ubicada en la región de Huánuco. Fue creado por Ley N° 30377. El jefe de la Unidad de Rentas y Tributación de la institución, manifiesta que en el año 2019 presenta una morosidad de 45.07 %, asciende para el año 2020 el 62.48 %, estos hechos no muestra porque los ingresos de la institución no se está cumpliendo con la meta de recaudación del impuesto predial; también no cuenta con un registro actualizado de predios urbanos y rústicos, tampoco con un sistema de cobro adecuado, la falta de establecer estrategias, políticas y fiscalización tributarias para reducir la morosidad de los contribuyentes. Otros de los problemas que se observa, son las multas y los intereses moratorios a los contribuyentes, debido por la falta de conciencia de pago; también se identificó los tipos de contribuyentes morosos como: intencionales y circunstanciales, que no quieren acercarse o cancelar su impuesto predial. Teniendo en cuenta, que la municipalidad distrital de Castillo Grande existen deficiencias en la recaudación del impuesto predial, debido a que el servidor público desconoce sobre las normas legales y el sistema tributario.

Por estas razones, el objetivo principal de este estudio pretende conocer la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera la morosidad de los contribuyentes incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020?
- ¿De qué manera la deuda tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020?
- ¿De qué manera los tipos de morosos incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Conocer la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la incidencia de la morosidad de contribuyente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020.
- Establecer la incidencia de la deuda tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020.
- Identificar la incidencia de los tipos de morosos en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

En el informe de tesis se utilizó informaciones verídicas en la Unidad de Rentas y Tributación de la municipalidad distrital de Castillo Grande, apoyadas por manuales o guías de recaudación del impuesto predial elaboradas por la GIZ y el MEF. También se contó autores reconocidos que definen las variables de estudio.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación se realizó, con el fin de contribuir los conocimientos en materia tributaria, y se aplicó adecuadamente las normas que estipula la recaudación del impuesto predial, implementando estrategias eficientes para reducir la morosidad del contribuyente en la municipalidad distrital de Castillo Grande, con el propósito de obtener resultados precisos, concretos; que mejoren la recaudación tributaria del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLOGÍA

La Investigación metodologías se utilizó la técnica fue la entrevista como instrumento la guía de entrevista estructurada, que fueron validados por expertos y luego los datos obtenidos fueron procesados con la herramienta el SPSS para la presentación de tablas, figuras y se llegó a contrastar las hipótesis de investigación.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones para el informe de tesis fue la muestra de estudio y el tiempo de entrevistar a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la municipalidad distrital de Castillo Grande..

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue viable porque se contó con los recursos financieros, humanos, materiales y tecnología para el informe de tesis y así mismo se tuvo el consentimiento informado de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Duran y Parra (2018), en su investigación titulada: "La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de san José de Cúcuta en los años 2016- 2017 "(Tesis de Grado, Universidad Libre de Colombia) nos muestra la realidad de una sociedad con serias deficiencias en el pago del impuesto predial, el Autor ha tenido como objetivo principal establecer porque se presenta una cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017 además de proponer estrategias que pueda implementar la municipalidad para incentivar en los contribuyentes la cultura de pago del impuesto predial.

Concluyó que el municipio de Cúcuta se muestra que hay una falta de confianza de la ciudadanía en sus gobernantes, y la corrupción; además, de la "cultura de no pago" y poco nivel de ingresos que devengan en su gran mayoría los habitantes del municipio.

Por otro lado, el 41 % los encuestados no sabe que este impuesto constituye como fuente importante de ingresos que percibe la municipalidad.

Finalmente, los contribuyentes morosos del impuesto predial, que conlleva como consecuencia el cobro jurídico y posteriormente si no se pone al día con su compromiso de pago y puede llegar perder su inmueble o al ser rematado para cobrar la deuda.

Escobar (2018), en su investigación titulada; Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz. Objetivo principal se determinó la incidencia de la morosidad en la recaudación de la administración tributaria municipal de la Paz. El

enfoque cuali-cuantitativo, el tipo fue no experimental y descriptiva. La muestra compuesta por 20 contribuyentes, bajo un instrumento el cuestionario.

Concluyó que la morosidad tiene un arraigo desde las gestiones anteriores porque no se exigió adecuadamente su cancelación en el tiempo oportuno los contribuyentes al saber que no van a ser localizados oportunamente y por ende la posibilidad de embargo cualquier medida de coacción es casi nula conlleva a que el deudor tributario no pague su obligación, esto se debe a que el municipio tiene una deficiente gestión en la recaudación del impuesto predial se puede asegurar que no los predios no están registrados adecuadamente a la municipalidad aplicar sanciones coactivas deja precedentes en los deudores tributarios ya que estas están apoyadas por normas legales que permiten su aplicación efectiva.

Por otro lado, el autor manifiesta que no está actualizados los datos técnicos de cada predio el monto que se recaude será menor al que debiera ser esto es que a pesar que la fiscalización no cumple su labor eficientemente o simplemente lo omite a ello se suma la ausencia de una cultura tributaria que agudiza la situación de no pago, el monto total de la mora calculada es del 30% sabiendo que esta debe solo alcanzar el 7 % que es algo razonable bajo cualquier circunstancia este comportamiento moroso perjudica al municipio ya que esos ingresos podrían ser invertidos en obras para la comuna.

Flores (2016), en su investigación titulada; "Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de las recaudaciones fiscales de los predios urbanos y rústicos del GAD Ventanas. Tuvo como objetivo principal diseñar un plan estratégico para fortificar las recaudaciones fiscales de aquellos predios urbanos y rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas. Para alcanzar el fin que fue utilizado en la metodología teórica, empírica, estadístico, matemático y revisión documentaria.

Concluyó que el contribuyente no realiza el pago de sus impuestos, porque estos son valores muy altos por los predios, abalándose así al no pago de sus obligaciones; afectando esta situación al presupuesto municipal.

También, existe un nivel alto de predios que no se encuentran inscritos en el Sistema Catastral por motivos de la expansión masiva de la localidad y no se actualiza a las propiedades de acuerdo a cambio físicos que tienen que pasar los predios.

Finalmente, se logró obtener por consecuencia que no se establecen correctamente los procesos de las ordenanzas municipales, ya que estas son completamente necesarias si se desea cumplir con los objetivos de la entidad.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Gutierrez y Quispe (2019), en la su investigación titulada: Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018. Objetivo principal se determinó los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018. El diseño fue no experimental, de tipo descriptivo – correlacional. La muestra compuesta por 276 habitantes y la técnica fue la encuesta.

Concluyó que existe una relación muy alta entre el factor de morosidad y la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata – 2018, la misma que si serían trabajadas las variables del factor económico – social, factor institucional, valor de predio y estrategias de recaudación se lograría mejorar recaudación del impuesto predial.

Por otro lado, si existió una relación muy alta entre el factor económico - social y la recaudación del impuesto predial, ya que el este factor se encuentra involucrado por el ingreso mensual del contribuyente, gastos mensuales del contribuyente y abandono de tierras; además dentro de este factor, las rondas campesinas influyen en gran magnitud

ya que se involucran en decisiones políticas de las instituciones públicas (municipalidad).

Finalmente, si existe una relación muy alta entre el factor institucional y la recaudación del impuesto predial; además el factor institucional se vería mejorado si se trabaja en campañas de difusión del impuesto, percepción del uso de impuesto, trato y atención de funcionario, ya que los mismos son directamente promotores de la recaudación.

Muñante y Pérez (2018), en su investigación titulada: "Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Lamas 2018".

Concluye que el monto calculado de la mora es el 78 % cifra muy por encima de lo que se puede tener en cartera de deudores los contribuyentes muestran total irresponsabilidad en el pago de sus impuestos puede deberse tal vez a que no dispongan de efectivo para el pago.

También, la municipalidad ha incrementado su recaudación desde el 2008 pero en el 2018, hubo una disminución significativa de recaudación por un importe de S/ 177284.18 con respecto al 2017 lo cual evidencia un retroceso y una gestión deficiente en el manejo de ese rubro. Luego, se contrastó la hipótesis dese determino que la morosidad influye de manera desfavorable en la recaudación del impuesto predial.

Tito (2019), en su investigación titulada: "Morosidad en la recaudación del impuesto predial (autoavalúo) en la Municipalidad Distrital de Azángaro, periodo 2018". Tuvo como objetivo describir la morosidad en la recaudación del impuesto predial, en relación de la población que habitan en distrito de Azángaro. El enfoque fue cuantitativo, bajo un nivel descriptivo, diseño no experimental. La muestra compuesto por 356 contribuyentes.

Concluyó que los contribuyentes son insolventes para hacer frente a su obligación tributaria ya que la mayor parte de los pobladores de Azángaro no cuentan con un ingreso estable. Otro problema que acusan los pobladores es la falta de conocimiento sobre el impuesto predial ni para qué sirve, más del 70 % paga de forma impuntual y casi la mitad de contribuyentes no pagan impuesto por más de dos años se sabe que escasa recaudación genera pérdidas a la municipalidad por ello es necesario ejecutar una serie de capacitaciones sobre impuestos a los contribuyentes con el fin de incrementar la recaudación y disminuir la morosidad existente a la fecha.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

De los Santos (2021), en su tema titulado: “La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019”. Como objetivo general se determinó la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019. La investigación fue aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, el nivel descriptivo – correlacional. La muestra 50 contribuyentes. La técnica fue la encuesta.

Concluyó que el valor del coeficiente de correlación de Spearman de 0,268. Resultado que si existe relación significativa entre las variables de estudios.

Fretel (2016), en su tesis titulada: “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua - Distrito Amarilis - huánuco-2016”. El objetivo general se determinó de qué manera influyen los factores de la morosidad en el pago del impuesto predial en el Centro poblado de Llicua periodo 2015. El tipo fue investigación aplicada, el nivel es descriptivo – correlacional. La muestra compuesta por 82 contribuyentes. La técnica empleado es la encuesta.

Concluyó que los factores de morosidad si influyen en el pago del impuesto predial, reconoce que la carencia de información,

comunicación y fiscalización así como limitados recursos económicos que perciben los contribuyentes, hacen que los contribuyentes no cumplan su responsabilidad de pagar el impuesto y esto afecta a la ausencia y la disminuida recaudación limitada del financiamiento y el desarrollo la localidad.

Cabe, señalar que los factores sociales, así como el factor económico si influyen en el pago del impuesto predial, el primero por tema de confianza en la autoridad y lo segundo por los ingresos que nos suficientes dándoles prioridad a que cubran los gastos básicos de la familia como son alimentación y salud en ambos casos el porcentaje es morosidad del 60% aproximadamente.

La educación tributaria que es reflejo de una cultura tributaria deficiente que la municipalidad no está concientizando en la contribuyente alienta a una actitud que es propia de carencia de valores cívicos en la obligación de pagar sus impuestos generando mayor tasa de morosidad en la municipalidad.

Huamán (2018), en su investigación titulada: "El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco" El objetivo se estableció como el fortalecimiento de la gestión tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco. El tipo fue aplicada, el estudio es correlacional causal. La muestra es 4 funcionarios públicos. La técnica es la encuesta.

Concluyó que fortaleciendo la gestión tributaria se puede obtener mayores recursos económicos, que se destinarían a favor del desarrollo del distrito para ello es necesario hacer una fiscalización efectiva de los predios de la comuna, para tener una base real de lo que se puede recaudar en el periodo, así mismo ejecutar las sanciones punitivas y coactivas que si bien es cierto puede causar en algunos caso malestar en el contribuyente, estas están normada y tiene carácter legal y su

aplicación como parte de la gestión puede incrementar la recaudación del impuesto.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. MOROSIDAD

Agudo y Estrada (2014) define como “la falta de cumplimiento de una obligación de pago o cancelación de un importe económico hacia una organización o entidad” (pág. 61)

González y Gomes (2015), tiene un enfoque empresarial, de la concepción de morosidad y lo resume como el retraso en el cumplimiento del pago de obligaciones contraídas, por lo que no pagar el contrato en fecha estipulada en el mismo ocasiona la morosidad en las empresas e instituciones lo que ocasiono que en Europa tomen medida para aprobar leyes y directivas con el propósito de reducir este índice de morosidad, es España en especial aprobaron directivas contra la morosidad en los actos comerciales ,aunque el 1995 tenían leyes que ponían mediadas contra la morosidad esta ley era la ordenación del comercio minorista, en esta ley se estableció que el interés seria del 1.5% del interés oficial, surge con el propósito dar transparencia a los plazos en el pago de las operaciones comerciales, estas medidas sustancialmente era controlar la morosidad y establecer plazos para exigir los intereses de la mora así como su devengo de forma automática además dar al acreedor la facultad de ser indemnizado razonablemente por los costos que ocasiona el cobro. Todo ello hace definir a la morosidad como el incumplimiento de los plazos legales estipulados en el pago.

Para Saurina y Salas, (1998) la morosidad puede ser un indicador pero no determina la quiebra de una entidad, aunque las tasas de morosidad sean elevadas no necesariamente tenga que indicar la quiebra de una empresa, por lo cual, para dar explicación a los determinantes de la morosidad no podrían ser utilizados por los teóricos de las quiebras empresariales.

Yela (2012) “deduce que es la carencia de interés de una persona para hacer frente a sus obligaciones conforme a lo señalado, con excepción de aquellos casos en los que la ley señala lo contrario” (p.36).

2.2.1.1. DIMENSIÓN 1: MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES

Gómez (2010) es el incumplimiento del impuesto predial que son reconocidas por los contribuyentes que presenta ante el organismo recaudador.

Por parte de la autora define que la morosidad de predios es la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes morosos u omisión de pagos que esta fuera del plazo en declarar su impuesto predial

- Índice de morosidad

Hummel et al. (2016) “es la cartera vencida como proporción de la cartera total; esto nos dice que dicho índice de morosidad se verá en la proporción de todo lo que no se logró recaudar entre el total por recaudar en cuanto a impuesto predial” (pág. 25).

- Morosidad tributaria

Buendía (2013) “el contribuyente no presenta sus pagos fuera de plazo a una declaración de impuesto (ejemplo, caso de morosidad tributaria), ante la municipalidad” (pág. 22).

2.2.1.2. DIMENSIÓN 2: DEUDA TRIBUTARIA

Robles (2013) menciona que la deuda tributaria, “de acuerdo al artículo 28º del Código Tributario es la suma adeudada al acreedor tributario, por los tributos, multas e intereses, así señala que: La Administración tributaria exigirá el pago de la deuda

tributaria que eta constituida por; tributo, multas y los intereses” (pág. 4).

Hay varias maneras de dar fin a la obligación estos son: el pago, la compensación, la condonación, la consolidación, por Resolución de la Administración Tributaria, sobre deudas de cobranza onerosa o de recuperación onerosa. En realidad, ésta es una forma de condonación. (Codigo Tributario, 1999 art. 27 y 28)

- **Determinación de la deuda**

MEF Y GIZ (2015) “la función de determinación de la deuda busca establecer el monto exacto que los contribuyentes deben pagar. Implica conocer y verificar la información que brinda el contribuyente, registrarla en las bases de datos de la administración tributaria municipal” (pág. 36).

- **Intereses moratorios**

Jiménez (2019) “los que resultan en una suerte de “sanción” por el incumplimiento del deudor al vencerse el plazo; por lo que no podemos suponer que de no requerirlo le estaría otorgando una prórroga tácita al deudor.” (pág. 111).

No cumplir con la normativa reglamentarias establecidas, se hará efectivo cobranza de carácter coactivo por el total de lo amortizado y con los intereses pendientes de pago para dicho efecto se considerará las causales de pérdida previstas en la Resolución de Superintendencia vigente al momento de la determinación del incumplimiento (Codigo Tributario, 2013, art 32 -42).

2.2.1.3. DIMENSIÓN 3: TIPOS DE MOROSOS

Laban (Citado por Luxor, 2012) manifiesta que “los tipos de morosos son factores que debe conocer la institución. En estos

tipos de casos no todo los contribuyentes son iguales, es importante identificar a los tipos de contribuyentes morosos” (pág. 30).

- **Morosos intencionales**

Laban (Citado por Luxor, 2012) “tienen la capacidad de pagar, pero no quieren hacerlo este tipo de clientes tienen mala fe y a pesar de tener la posibilidad de cancelar las deudas, ya que disponen de suficiente liquidez, se niegan a hacerlo. Incluso esperan ganar más dinero aprovechándose de las compañías que permitieron postergar sus pagos” (pág. 31).

- **Morosos circunstanciales**

Laban (Citado por Luxor, 2012) “tienen la capacidad de cancelar las deudas, pero no logran hacerlos por debido a un litigio. Los propios deudores bloquean el pago de manera voluntaria al producirse un error o falla en los productos y servicios brindados. Estos morosos son de buena fe y pagaran la deuda una vez resuelto el inconveniente” (pág. 31).

2.2.2. RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Torres (2010), hace mencion lo que el Art.ART 55 del código tributario menciona que es una facultad de la Administración Tributaria recaudar los tributos. Como tal puede contratar servicios externos como el sistema de banca y otras instituciones para el cobro de las deudas tributarias administradas por la entidad.

La facultad de recaudación son todas las acciones de la administración tributaria que conducen al cobro de las deudas tributarias, para ejecutar esta función se le facultado para aplicar múltiples mecanismos para cumplir con su objetivo

Gobiernos Locales, han celebrado convenios con distintas entidades del sistema financiero para a la recepción de las declaraciones tributarias y para el de cobranzas de los tributos bajo su ámbito.

Por lo expuesto la facultad de recaudación es aquella que tiene como menester hacer el cobro o recaudar los impuestos o rentas públicas y que es el órgano de recaudar impuestos es la administración tributaria.

Impuesto Predial

Maza (2019) menciona que el impuesto predial es un tributo está gravado al valor de los predios urbanos y rústicos según la declaración del autoevaluó, a este se le aplica los aranceles al valor de la construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La recaudación, administración y fiscalización del impuesto predial está a cargo de la municipalidad distrital donde se ubica el predio

El impuesto predial se calcula aplicando a la base imponible una escala progresiva acumulativa que se muestra a continuación:

Tabla 1

Cálculo del impuesto predial

Tramo de Autoevaluó	Alícuota
Más de 15UIT hasta 60 UIT	0.6%
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 60 UIT	1.0 %

Nota. MEF.

Para el cálculo del impuesto se basa en la declaración jurada del Autoevaluó que declara y registra el contribuyente en la municipalidad donde se encuentra ubicado el predio, de ser el caso si tuviera más de un predio, el impuesto sería el resultante de la suma de sus autoevaluaos de los predios declarados.

En la declaración jurada se indicará todas las características propias del predio, según lo estipula la reglamentación de esta, debe ser presentada solo una vez y de ser el caso si hay remodelación en el predio deberá actualizarse la declaración

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), son contribuyentes de este impuesto las personas naturales o jurídicas que al 1 de enero de cada año sean propietarios de los predios gravados.

Si el predio es vendido el comprador asume como contribuyente a partir del primer día del año siguiente posterior a la venta o transferencia del inmueble.

Aun cuando el predio tenga varios copropietarios y estos hayan comunicado a la municipalidad sobre la proporcionalidad que les toca pagar, la municipalidad puede exigir el pago total a cualquiera de los copropietarios

El pago debe realizarse en la municipalidad donde está registrado el predio la misma que podrá fraccionarlo en 4 cuotas de fechas establecidas por la municipalidad

Si al comprar un predio y este no se declara en la fecha indicada este incurrirá en infracción. Tendrá que pagar una multa equivalente al 40% por ser persona natural y en caso de ser persona jurídica la multa es de una UIT

Conforme al Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, se encuentran inafectas al impuesto predial las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

Los predios donde está ejerciendo labores efectivas el gobierno central, Regional y local, los gobiernos extranjeros, Las sociedades de beneficencia, las entidades religiosas, El Cuerpo General de Bomberos, Las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva, Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, las concesiones en predios forestales del Estado, partidos, movimientos o

alianzas políticas, CONADIS, organizaciones sindicales, debidamente reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social entre otro que estén debidamente reconocidos por la autoridad competente.

2.2.2.1. PREDIOS

Durán y Mejía (2015) hacen referencia que en principio, la Ley de Tributación Municipal, Se considera predio a los terrenos aun aquellos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

De acuerdo con ello, la simulación del bien al impuesto predial se creará por la definición del concepto de predio señalado anteriormente, ese criterio ha sido confirmado por el Tribunal Fiscal en la RTF 452-5-2009, del 15 de enero del 2009, en la que se indica que pueden existir bienes calificados como inmuebles por dicho código que no se encuentren afectos al impuesto predial por no tener la condición de terreno, edificación o instalación fija y permanente.

- Predios Urbanos

Zela (2017) “se considera predios a los terrenos, así como a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan parte integrante de ellos y que no pudieran ser separadas, sin alterar, deteriorar o destruir la edificación” (pág. 62).

Los predios urbanos son los terrenos y edificaciones ubicados en la ciudades y centros poblados que permanecen fijas o estén adheridas físicamente al suelo o a la edificación como tal un predio urbano debe tener algunos criterios para ser declarados como tal: debe está

localizado en una ciudad o centro poblado propiamente destinado a vivienda comercio o de distinto uso, aunque no tenga una edificación, tiene que tener los servicios básicos de un centro poblado; debe de estar declarado como Zona Urbana legalmente a través de la habilitación urbana que le corresponde.

- **Predios Rurales**

Zela (2017) “se considera predio rustico a los terrenos ubicados en zona rural dedicados a uso agrícola, pecuario, forestal y de protección y a los eriazos Susceptibles de destinarse a dichos usos que no hayan sido habilitados como urbanos ni estén comprendidos dentro de los límites de expansión urbana” (pág. 62).

Los predios rústicos son los terrenos dedicados a actividad de la agricultura , pecuario, forestal o de protección, que están situados en zonas rurales, también los terrenos eriazos que pueden destinarse a tales usos por ende se encuentran en los límites de las ciudades y que no hayan sido habilitados para utilización urbana, (MEF, 2015)

2.2.2.2. ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

Llatas (citado por Chandler, 1962) como la determinación de objetivos y metas a largo tiempo de una compañía, es tambien la utilización de métodos de acción y asignación necesarios para cumplir con las metas proyectadas, para ello las estrategias serían las formas que las empresas buscan su crecimiento y su estructura sería el diseño planteado.

Rios (2017) “Se entiende por estrategias tributarias al conjunto de actividades que debe concretar una entidad para lograr sus fines y objetivos” (pág. 43).

- **Estrategias comunitarias**

Ríos (2017) “es transmitir las informaciones entre los participantes de la comunicación, modo de argumentación, manifestaciones de la interacción cooperativa al igual que manipulativa” (pág. 44).

- **Estrategias comunitarias**

Ríos (2017) “es un proceso responsable de normar, cautelar ejecutar, administrar, el cumplimiento de normas y de las disposiciones que corresponden a la fiscalización sobre materia no tributaria que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones.” (pág. 44).

2.2.2.3. ACCIONES DE COBRANZA

Las acciones de cobranza tienen un inicio cuando el contribuyente al recibir la notificación de aviso y requerimiento de pago del impuesto sigue haciendo caso omiso al pago de su obligación la administración tributaria está facultada de tomar acciones de para la ejecución de la cobranza de forma determinativa y coactiva

Las acciones de cobranzas suponen una serie de actividades puntuales y reguladas con la normatividad aplicable a dichas acciones que contienen la determinación del compromiso tributario, la división de la cartera, la gestión de la cobranza, la emisión y notificación de valores o comunicaciones y el seguimiento del proceso en su conjunto.

- **Cobranzas Ordinarias**

La cobranza ordinaria Compuesta por todas las gestiones que realiza la administración tributaria municipal para conseguir que el contribuyente de forma voluntaria cumpla con su obligación de pago del impuesto predial,

desde que se inicia la determinación de la deuda tributaria hasta la ejecución de procedimientos coactivos

Como está diseñada la norma esta cobranza ordinaria se llama también cobranza preventiva que establece acciones de específico de valor de la deuda tributaria, de gestión, de emisión y notificación, de seguimiento, de segmentación con el fin de establecer de forma clara y precisa esta fase le cobranza.

- **Seguimiento de cobranza**

MEF y GIZ (2015) “como cualquier proceso de gestión, el de cobranza requiere de un adecuado seguimiento que permita al equipo a cargo saber cómo evoluciona el resultado de su trabajo, planificar las acciones que se habrá de tomar en el futuro y ajustar o corregir aquello que no esté marchando bien” (pág. 52).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Acreedor tributario; “es beneficiario de la prestación es el caso del gobierno central regional, local, las instituciones de derecho público con personería jurídica propia” (Código Tributario, 2000 Art. 4º).

Arbitrios; “tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público” (Código Tributario, 2000, Norma II del Título Preliminar).

Capacidad de Pago; “el contribuyente tiene la capacidad de pago es el indicador que permite tener conocimiento de las probabilidades que se deben cumplir en las obligaciones tributarias” (Pacheco, 2021).

Compensación; “es la extinción de una deuda tributaria que podría ser aplicado por la por la Administración Tributaria, por los casos de devoluciones por exceso saldos a favor, pagos indebidos que estén administrados por el mismo órgano” (Código Tributario, 2000 Art. 40).

Contribución; “tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales” (Código Tributario, 2020 Norma II del Título Preliminar).

Contribuyente; “persona natural o Jurídica sobre el cual se generó un hecho de obligación tributario” (Código Tributario, 2020 Art. 8º).

Cumplimiento tributario; “es un deber del ciudadano, ha quedado demostrado que los valores sociales, normativos y éticos de las personas en cuanto a la decisión de pagar o evadir impuestos se 41 refiere inciden en el cumplimiento de sus obligaciones” (Jiménez, 2019).

Domicilio fiscal; “es la dirección del lugar físico declarado ante la administración tributaria para efectos de tributarios, es considerado como tal hasta que el cambio no se haya comunicado a la administración en la manera establecida” (Código Tributario, 2000 Artículo 11º).

Estrategia tributaria; “son las actividades que se deben cumplir para el desarrollo adecuado de las estrategias en la Municipalidad utilizando una guía de observación y entrevista” (Rengifo, 2018, pág. 43).

Impuesto; “es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado” (Código Tributario, 2020 Norma II del Título Preliminar)

Impuesto predial; “permite a los gobiernos locales ya que un porcentaje del rendimiento de este impuesto se destina en forma exclusiva al financiamiento del desarrollo y mantenimiento del catastro distrital” (Colán, 2018, pág. 22).

Multas; “son las penalizaciones en efectivo que se impone por un incumplimiento de una obligación tributaria, o por contravenir a una ley establecida o un arreglo de pago que se ha pactado” (Jiménez, 2019)

Obligación tributaria; “es aquella que surge consecuencia de obligación de pagar un tributo a favor del estado para su sostenimiento es de carácter exigible coercitivamente” (Código Tributario, 2020 Artículo 1º)

Registro de información; “son documentos que acreditan el nacimiento de una obligación tributaria, el funcionario responsable registra al contribuyente y la obligación tributaria” (MEF y GIZ, 2015)

Tasa; “es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente” (Código Tributario, 2000 Norma II del Título Preliminar).

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020.

2.4.2. Hipótesis específicas

- La morosidad de los contribuyentes incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.
- La deuda tributaria incide en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.
- Los tipos de morosos incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Morosidad

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Recaudación del impuesto predial

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Variable Independiente: Morosidad	Morosidad del contribuyente	Índice de morosidad	¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial?
		Morosidad tributaria	¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial?
	Deuda tributaria	Determinación de la deuda	¿El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial?
		Intereses moratorios	¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización.
	Tipos de morosos	Morosos intencionales	¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos?
		Morosos circunstanciales	¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos?
Variable Dependiente; Recaudación del Impuesto Predial	Predios	Predios Urbanos	¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?
		Predios Rurales	¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción?
	Estrategias tributarias	Estrategia comunicativa	¿Usted cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial?
		Estrategia de fiscalización	Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal.
	Acciones de Cobranza	Cobranza Ordinaria	¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial?
		Seguimiento de cobranza	¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue aplicada. Según Tacillo (2016) “se caracteriza por la aplicación de las teorías y leyes científicas probadas, para explicar y solucionar problemas de la realidad” (p.88).

La investigación fue aplicada porque se pretendió aplicar el conocimiento teórico sobre la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

3.1.1. ENFOQUE

El enfoque fue cuantitativo. Según Hernandez et al. (2010) afirman que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”. (p.6).

El enfoque fue cuantitativo porque, los indicadores son medibles para la recolectar información a través de la encuesta, que permitirá procesar los datos, luego presentar en tablas, figuras y finalmente llegar a las conclusiones de la investigación.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El alcance o nivel fue explicativo - correlacional. Explicativo Hernandez et al. (2016), define “pretende establecer las causas de los efectos, sucesos o fenómenos que se estudian” (p.92).

Correlacional, según Hernandez et al. (2016), “es evaluar las variables de estudios y, después, cuantificar y analizar la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (p.93).

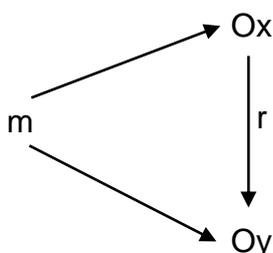
El alcance o nivel de investigación fue explicativa porque, los resultados de investigación permitieron explicar el origen del problema

sobre la morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial. Correlacional porque es un nivel que evalúa la relación estadística entre las variables de estudio del objeto de estudio (municipalidad distrital de Castillo Grande).

3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación fue no experimental de tipo transversal. Según Tacillo (2016) consiste “en no manipular la variable independiente, básicamente se observa el hecho o fenómeno tal y como se presenta en la realidad con la intención de analizarlo y transversa en un solo momento dado” (pág. 56).

La investigación se aplicó un diseño no experimental porque, en todo el proceso de la investigación no se ha manipulado la variable independiente: morosidad y la variable dependiente: recaudación del impuesto predial. Por otro lado, fue de tipo transversal porque, el estudio se realizó en este año en la municipalidad distrital de Castillo Grande. Tiene como propósito describir las variables y conocer la incidencia e interrelaciones en un momento dado en el objeto de estudio.



Leyenda:

m = Servidor público

Ox = Morosidad

Oy = Recaudación del impuesto predial

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Según Hernández et al. (2013) Se deduce por población al conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes visibles en un lugar y en un momento determinado. Por eso es primordial determinar cuál será nuestra población a estudiar.

La población a estudiar fue los 47 servidores públicos nombrados y contratados en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Tabla 2

Población total municipalidad distrital de Castillo grande 2021

Unidad Orgánica	Cantidad
Alcaldía	3
Oficina de Secretaria General	5
Oficina de Asesoría Jurídica	1
Gerencia Municipal	3
Gerencia de Administración y Finanzas	5
Gerencia de Planificación y Presupuesto	2
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	3
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural	8
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales	8
Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos	6
Unidad de Rentas y Tributación	5
Seguridad Ciudadana	13
Limpieza Pública, Parques y Segregación de Residuos Solidos	21
Demuna	3
Total	86

Nota. Unidad de Recursos Humanos, 2021.

3.2.2. MUESTRA

Según Hernandez et al. (2010) indica que la muestra es un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que forman parte del conjunto llamado población.

La muestra tuvo conformada por 5 servidores públicos que laboran en la Unidad de Rentas y Tributación que pertenece a la Gerencia de Administración y Finanzas de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

La muestra fue de tipo no probabilístico, está compuesto por 5 servidores públicos que son seleccionados según criterio de inclusión y exclusión:

Según criterio de inclusión; debido a la población que ha sido tomado por 5 servidores públicos que laboran en la Unidad de Rentas y Tributación porque conocen del tema y el funcionamiento de las actividades de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Según criterio de exclusión: No ha sido tomado en cuenta para la muestra a 81 servidores públicos porque desconocen el funcionamiento en el área de Unidad de Rentas y Tributación de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Tabla 3

Servidores públicos en la Unidad de Rentas y Tributación en la MDCG

Descripción	Cantidad	Total
Unidad de Rentas y Tributación	5	100
Total	5	100

Nota. Unidad de Recursos Humanos, 2021.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICA: ENTREVISTA

Según Folgueiras (2016) La entrevista fue una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Pág. (2)

3.3.2. INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Según Folgueiras (2016) indica que fue la entrevista estructurada se decide de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido. Pág. (3).

La guía de entrevista estructurada estuvo dirigido a los servidores públicos de la unidad de Rentas y Tributación de la MDCG.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

Se efectuó el proceso de datos, en primer lugar se utilizó la herramienta del Excel para la tabulación de datos de la entrevista y en el segundo paso se procesó los datos estadísticos en el software SPSS Vs. 26 para la presentación de tablas y figuras de los resultados en el informe final.

Validación de experto

Tabla 4

Validación de Juicios de experto

Experto evaluador	Valorización de la encuesta	Calificación
Minaya Rodríguez, Eberd Juan	20	Aplicable
Villanueva Ruiz, Rafael	20	Aplicable
Pizarro Huamán, Ángelo Abrahán	20	Aplicable
Total	20	

Nota. Elaboración propia.

La presente validación de juicios de experto resultaron la opinión los expertos, podemos observar en la tabla 4, que los instrumentos están bien estructurada con los items válidos y confiables para la ejecución del informe de tesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Variable independiente: La morosidad

Tabla 5

Existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial

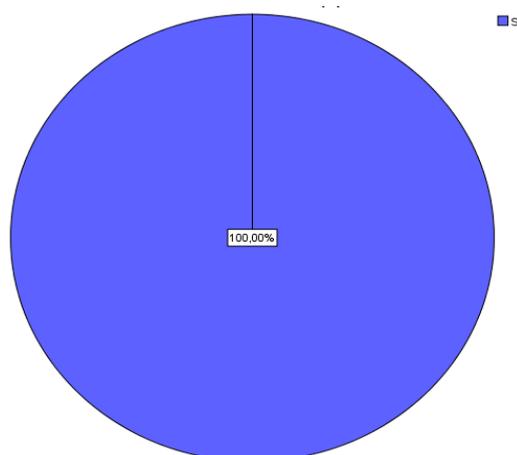
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	5	100,0	100,0	100,0

Nota: Entrevista a servidores públicos, Unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020

Elaboración: Propia.

Figura 1

Existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 5 y figura 1, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 100% manifestaron que si existe un alto índice de morosidad de contribuyente sobre su impuesto predial. Concluyo que en la Unidad de Rentas y Tributación debe aplicar estrategias para reducir el índice de morosidad sobre el impuesto predial de los contribuyentes de la MDCG.

Tabla 6

La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial

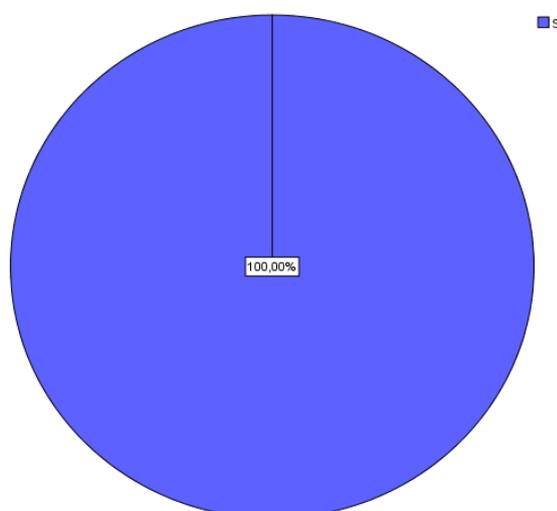
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	100,0	100,0	100,0

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020

Elaboración: Propia.

Figura 2

La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 6 y figura 2, que nos da a conocer el análisis de la entrevista realizada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 100% manifestaron que si la morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial. Concluyó que los servidores públicos que laboran en la Unidad de Rentas y Tributación señalaron que la morosidad tributaria si incide en la recaudación del impuesto predial en la MDCG.

Tabla 7

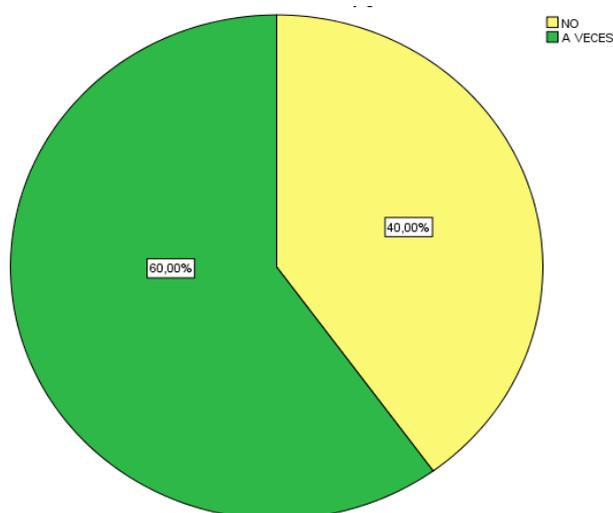
El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	40,0	40,0	40,0
	A Veces	3	60,0	60,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.
Elaboración: Propia.

Figura 3

El contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial.



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 7 y figura 3, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada, el 60 % representado por 3 servidores, manifestaron "A veces" el contribuyente conoce sus deudas tributarias del impuesto predial y finalmente el 40 % restante, representado por 2 servidores, consideraron que el contribuyente no conocen sus deudas tributarias del impuesto predial. Concluyo que la Unidad de Renta y Tributación debe tener más comunicación con los contribuyentes, al momento en el que estos acuden a pagar su impuesto e infórmales a detalle su deuda en impuesto predial.

Tabla 8

Se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización.

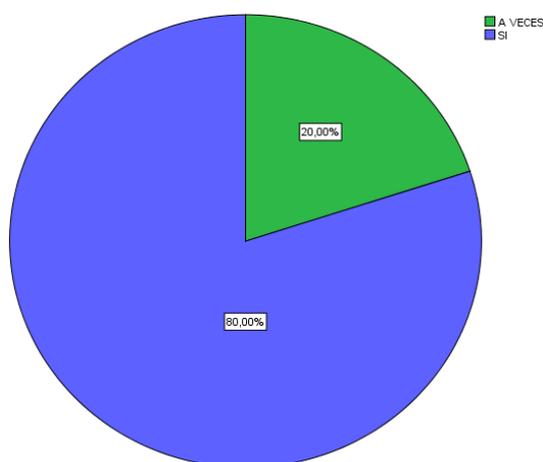
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	20,0	20,0	20,0
	Si	4	80,0	80,0	100,0
Total		5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Elaboración: Propia.

Figura 4

Se debe aplicar intereses a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización.



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 8 y figura 4, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la unidad de Rentas y Presupuestos de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada, el 80% representado por 4 servidores, dieron a conocer que “SI” se debe aplicar intereses a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización en el que se encuentran ubicados sus predios, por otro lado el 20% restante, representado por 1 servidor, consideraron que solo “A veces” se debería de aplicar dicho interés. Concluyo que el personal encargado de la recaudación tributaria, debe de tener la capacidad y experiencia con respecto a la aplicación de intereses al contribuyente moroso.

Tabla 9

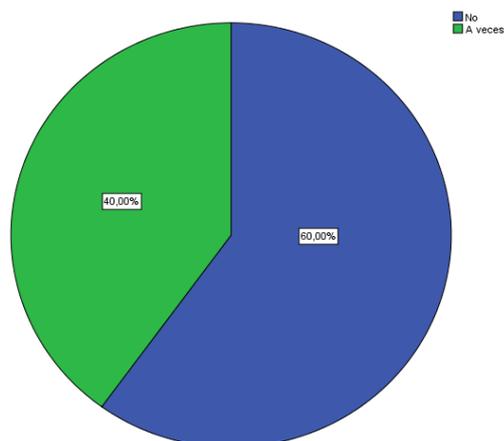
Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	3	60,0	60,0	60,0
A veces	2	40,0	40,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020
Elaboración: Propia.

Figura 5

Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 9 y figura 5, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos del área de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 60 % representado por 3 servidores, señalaron que “No” los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos, rústicos y finalmente, el 40 % manifestaron “A veces” los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos en la MDCG. Concluyo que la unidad de Rentas y Tributación, debería de aplicar el control continuo de sus contribuyentes para así evitar la morosidad y poder cumplir con los objetivos establecidos por la institución.

Tabla 10

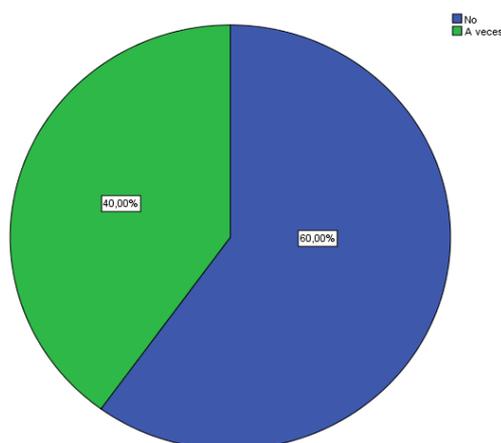
Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	3	60,0	60,0	60,0
A veces	2	40,0	40,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.
Elaboración: Propia.

Figura 6

Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos.



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 10 y figura 6, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y presupuestos de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 60 % representado por 3 servidores, señalaron que “No” los contribuyentes circunstanciales suelen ser constantes en sus pagos de sus predios urbanos y rústicos, finalmente, el 40 % manifestaron “A veces” los contribuyentes circunstanciales suelen ser constantes en sus pagos de sus predios urbanos y rústicos en la MDCG. Concluyo que la unidad de rentas y presupuesto, no está realizando correctamente el seguimiento de proceso del control de todos los contribuyentes puntuales y morosos con respecto a la recaudación del impuesto predial de la MDCG.

Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial

Tabla 11

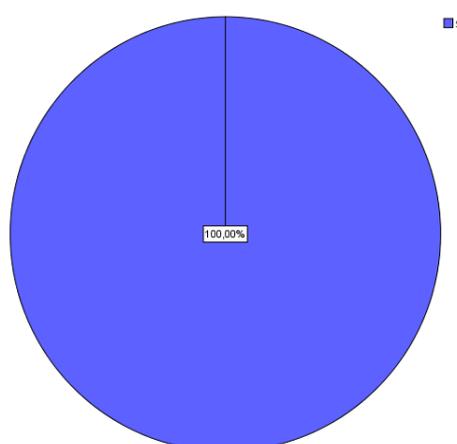
El impuesto predial urbano mejora la economía municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	100,0	100,0	100,0

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020
Elaboración: Propia.

Figura 7

El impuesto predial urbano mejora la economía municipal.



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 11 y figura 7, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 100% es representado por 5 servidores, señalaron que "Si" el impuesto predial urbano ayuda mucho más a la economía municipal. Concluyo que los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación, deberían de ser exigentes con todos los tipos de predios, sin importar la zona en la que se encuentran, y así al finalizar el periodo, llegar a la meta con respecto a una mejor recaudación de impuesto predial.

Tabla 12

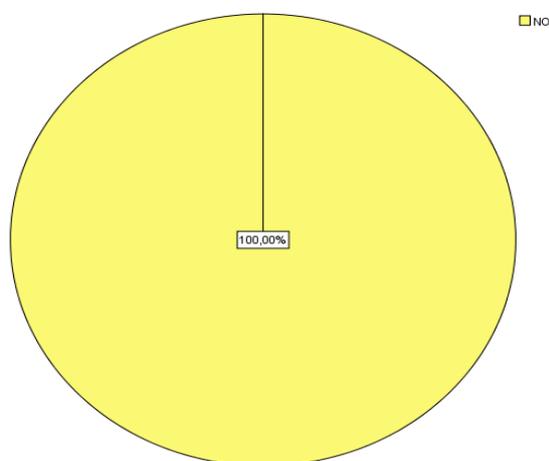
Existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	5	100,0	100,0	100,0

Nota: Entrevista a servidores públicos de la unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020
Elaboración: Propia.

Figura 8

Existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 12 y figura 8, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 100% es representado por 5 servidores, señalaron que “NO” la unidad se encuentra sin un registrado actualizado donde detalle específicamente todo tipo de información sobre los predios tanto rurales como rústicos. Concluyó que el servidor (1 persona) encargado de la Unidad de rentas y tributación, no está realizando correctamente sus funciones; y para cumplir con su función, debería de actualizar su información para ingresarla a la base de datos y así tener un registro actualizado con respecto predios.

Tabla 13

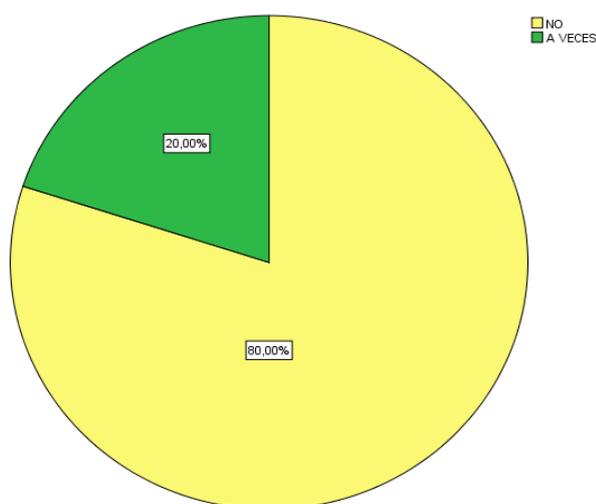
Cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	4	80,0	80,0	80,0
A veces	1	20,0	20,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.
Elaboración: Propia.

Figura 9

Cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial.



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 13 y figura 9, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada, el 80% representado por 4 servidores, dieron a conocer que “NO” cumplen con un plan estratégico tributario sobre el impuesto predial, por otro lado el 20% restante, representado por 1 servidor, considero que solo “A veces” se trata de seguir pequeños planes no del todo correctos. Concluyo que los servidores públicos encargado de la recaudación del impuesto predial, debe empezar con la elaboración de un plan estratégico tributario, eficiente y eficaz para que puedan cumplir rigurosamente con sus obligaciones de servicio al contribuyente.

Tabla 14

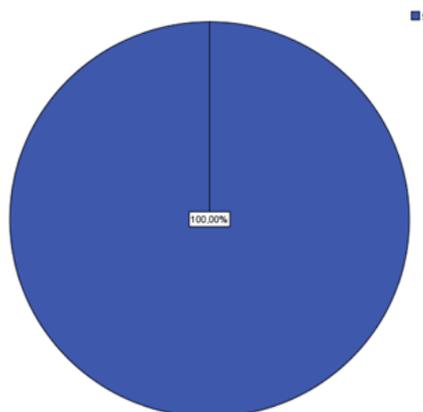
Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	100,0	100,0	100,0

Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.
Elaboración: Propia.

Figura 10

Considera usted que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal.



Nota: Entrevista a servidores públicos de la unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 14 y figura 10, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 100% es representado por 5 servidores, señalaron que “Si” la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal. Concluyó que la Unidad de Renta y Tributación debe darle mayor prioridad a la estrategia de fiscalización para mejorar la recaudación del impuesto predial de la MDCG.

Tabla 15

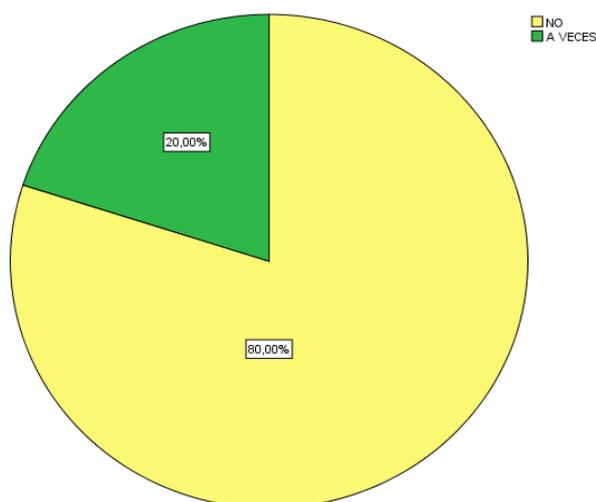
El contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	4	80,0	80,0	80,0
A veces	1	20,0	20,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos de la unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020
Elaboración: Propia.

Figura 11

El contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial



Nota: Entrevista a servidores públicos de la unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 15 y figura 11, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la Unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada por el cual, el 80 % es representado por 5 servidores, señalaron que “No” los contribuyentes de forma voluntarias cumplen con su obligación de pago sobre su impuesto predial y finalmente el 20 % manifestaron “A veces” el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial, ya que la mayoría de veces esperan que pasen años para cancelar su deuda tributaria. Concluyó que para generar conciencia tributaria, la municipalidad debe de estar segura de tener el personal adecuado y preparado.

Tabla 16

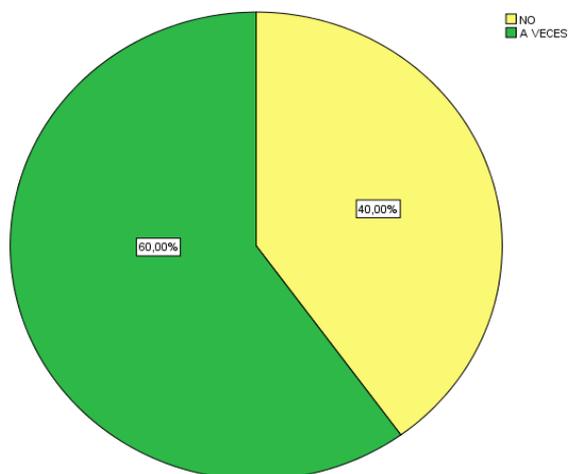
Se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	2	40,0	40,0	40,0
A veces	3	60,0	60,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Nota: Entrevista a servidores públicos de la unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020
Elaboración: Propia.

Figura 12

Se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial



Nota: Entrevista a servidores públicos, unidad de Rentas y tributación de la MDCG, 2020.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 16 y figura 12, se muestra el análisis de la entrevista evaluada a los servidores públicos de la unidad de Rentas y Tributación de la MDCG, de acuerdo a la pregunta estructurada, el 60% representado por 3 servidores, dieron a conocer que solo "A veces" se realiza el seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial, mientras que el 40% restante, representado por 2 servidores, consideraron que los contribuyentes "No" se realiza ningún tipo de seguimiento con respecto a la cobranza hacia el contribuyente. Concluyó que los servidores de la unidad de rentas y tributación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, no cuentan con un plan de seguimiento para poder realizar la cobranza adecuada y eficiente del impuesto predial.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Prueba de normalidad

Para el análisis de la prueba de normalidad fue con el estadístico Shapiro-Wilk, ya que la muestra es menor de 50. A continuación presentaremos las condiciones para determinar la distribución de normalidad:

- Si Sig. p-valor > 0.05 aceptamos H_0 (hipótesis nula), los datos se ajusta a un distribución normal.
- Si Sig. p-valor < 0.05 rechazamos H_1 (hipótesis alterna), los datos no se ajustan a una distribución normal.

Tabla 17

Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad	0.881	5	0.004
Recaudación del impuesto predial	0.821	5	0.002

Nota: Encuesta 2020, n = 5.

Para el análisis de la prueba de normalidad en la tabla 17 fue que la variable independiente; morosidad y la variable dependiente; recaudación del impuesto predial se distribuye los datos que no se ajustan a una distribución normal, el tipo de prueba que se utilizará Rho Spearman por ser una prueba no paramétrica.

Hipótesis general

La morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021.

Tabla 18

Correlación entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial

	Correlaciones	Morosidad	Recaudación del impuesto predial
Morosidad	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	1	,488**
	Sig. (bilateral)	.	,003
	N	5	5
Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	,448**	1
	Sig. (bilateral)	,003	.
	N	5	5

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coefficiente de correlación; Rho Spearman: los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.448$) y una **significancia bilateral;** $p \leq 0.003$. Demostrando que se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternante (H_1). Asimismo, existe incidencia significativa entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 1

a) Prueba de normalidad

Para el análisis de la prueba de normalidad fue con el estadístico Shapiro-Wilk, ya que la muestra es menor de 50. A continuación presentaremos las condiciones para determinar la distribución de normalidad:

- Si Sig. p-valor > 0.05 aceptamos H_0 (hipótesis nula), los datos se ajustan a una distribución normal.
- Si Sig. p-valor < 0.05 rechazamos H_1 (hipótesis alterna), los datos no se ajustan a una distribución normal.

Tabla 19

Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad del contribuyente	0.861	5	0.002
Recaudación del impuesto predial	0.821	5	0.002

Nota: Encuesta 2020, n = 5.

Para el análisis de la prueba de normalidad en la tabla 19 fue que la variable independiente; morosidad del contribuyente y la variable dependiente; recaudación del impuesto predial se distribuyen los datos que no se ajustan a una distribución normal, el tipo de prueba que se utilizará Rho Spearman por ser una prueba no paramétrica.

Hipótesis específicas 1

La morosidad de los contribuyentes incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.

Tabla 20

Correlación entre la morosidad del contribuyente y la recaudación del impuesto predial

	Correlaciones	Morosidad del contribuyente	Recaudación del impuesto predial
Morosidad del contribuyente	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	1	,518**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	5	5
	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,518**	1
Recaudación del impuesto predial	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	5	5

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coefficiente de correlación; Rho Spearman: los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.518$) y una **significancia bilateral;** $p \leq 0.001$. Demostrando que se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternante (H_1). Asimismo, existe incidencia significativa entre la morosidad del contribuyente y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 2

Prueba de normalidad

Para el análisis de la prueba de normalidad fue con el estadístico Shapiro-Wilk, ya que la muestra es menor de 50. A continuación presentaremos las condiciones para determinar la distribución de normalidad:

- Si Sig. p-valor > 0.05 aceptamos H_0 (hipótesis nula), los datos se ajusta a un distribución normal.
- Si Sig. p-valor < 0.05 rechazamos H_1 (hipótesis alterna), los datos no se ajustan a una distribución normal.

Tabla 21

Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.

Variable	Estadístico	Gf	Sig.
Deuda tributaria	0.851	5	0.005
Recaudación del impuesto predial	0.821	5	0.002

Nota: Encuesta 2020, n = 5.

Para el análisis de la prueba de normalidad en la tabla 21 fue que la variable independiente; morosidad del contribuyente y la variable dependiente; recaudación del impuesto predial se distribuye los datos que no se ajustan a una distribución normal, el tipo de prueba que se utilizará Rho Spearman por ser una prueba no paramétrica.

Hipótesis específicas 2

La deuda tributaria incide en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.

Tabla 22

Correlación entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial

	Correlaciones	Deuda tributaria	Recaudación del impuesto predial
Deuda tributaria	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	1	,408**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	5	5
Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	,408**	1
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	5	5

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coefficiente de correlación; Rho Spearman: los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.408$) y una **significancia bilateral;** $p \leq 0.001$. Demostrando que se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternante (H_1). Asimismo, existe incidencia significativa entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 3

Prueba de normalidad

Para el análisis de la prueba de normalidad fue con el estadístico Shapiro-Wilk, ya que la muestra es menor de 50. A continuación presentaremos las condiciones para determinar la distribución de normalidad:

- Si Sig. p-valor > 0.05 aceptamos H0 (hipótesis nula), los datos se ajusta a un distribución normal.
- Si Sig. p-valor < 0.05 rechazamos H1 (hipótesis alterna), los datos no se ajustan a una distribución normal.

Tabla 23

Prueba de normalidad de datos mediante Shapiro-Wilk.

Variable	Estadístico	Gl	Sig.
Tipos de morosos	0.731	5	0.002
Recaudación del impuesto predial	0.821	5	0.002

Nota: Encuesta 2020, n = 5.

Para el análisis de la prueba de normalidad en la tabla 23 fue que la variable independiente; morosidad del contribuyente y la variable dependiente; recaudación del impuesto predial se distribuye los datos que no se ajustan a una distribución normal, el tipo de prueba que se utilizará Rho Spearman por ser una prueba no paramétrica.

Hipótesis específicas 3

Los tipos de morosos inciden en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020.

Tabla 24

Correlación entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial

	Correlaciones	Tipos de morosos	Recaudación del impuesto predial
Tipos de morosos	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	1	,516**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	5	5
	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,516**	1
Recaudación del impuesto predial	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	5	5

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coeficiente de correlación; Rho Spearman: los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.516$) y una **significancia bilateral;** $p \leq 0.001$. Demostrando que se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternante (H_1). Asimismo, existe incidencia significativa entre los tipos de morosos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación fue conocer como la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020. Las hipótesis planteadas nos muestran que si existe incidencia significativamente entre la variable independientes; morosidad y la variable dependiente; recaudación del impuesto predial.

El objetivo de la investigación; se conoció como la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020. Con respecto al hipótesis general planteada, se conoció mediante la tabla 18; que la morosidad incide significativamente en la recaudación del impuesto predial, indica que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.448$) y una **significancia bilateral**; $p \leq 0.003$. Es decir cuánto más se disminuya la morosidad existirá una mejor recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. Es por ello que diversos autores nos muestran variables de estudios que corroboran con nuestros resultados obtenidos. Escobar (2018), en su investigación; Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz, concluyo que el municipio tiene una deficiente gestión en la recaudación del impuesto predial se puede asegurar que no los predios no están registrados adecuadamente a la municipalidad aplicar sanciones coactivas deja precedentes en los deudores tributarios ya que estas están apoyadas por normas legales que permiten su aplicación efectiva. Para Agudo y Estrada (2014) define que la morosidad es como la falta de cumplimiento de una obligación de pago o cancelación de un importe económico hacia una organización o entidad.

Con respecto al primer objetivo específico 1, evaluar la incidencia de la morosidad de contribuyente en la recaudación del impuesto predial de la

municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020. Teniendo en cuenta la tabla 20 con el resultado de la hipótesis planteada; corroboro que la morosidad del contribuyente incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande; indican que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.518$) y una **significancia bilateral**; $p \leq 0.001$; es decir si existe incidencia entre la morosidad de contribuyentes y la recaudación del impuesto predial. Según Duran y Parra (2018), en su investigación titulada: "La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de san José de Cúcuta en los años 2016- 2017, además de proponer estrategias que pueda implementar la municipalidad para incentivar en los contribuyentes la cultura de pago del impuesto predial, concluye que el municipio de Cúcuta se muestra que hay una falta de confianza de la ciudadanía en sus gobernantes, y la corrupción; además, de la "cultura de no pago" y poco nivel de ingresos que devengan en su gran mayoría los habitantes del municipio.

Con respecto al objetivo específico 2 fue, establecer como la deuda tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020. Tomando en cuenta la tabla 22 con el resultado de la hipótesis planteada; se estableció que la deuda tributaria incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande; se señaló que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.408$) y una **significancia bilateral**; $p \leq 0.001$; es decir que la unidad de Rentas y Tributación no cuenta con un plan estratégico tributario sobre el impuesto predial; para luego poder realizar un seguimiento eficiente sobre el cumplimiento de las deudas tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. De acuerdo con Fretel (2016), en su tesis titulada: "Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua - Distrito Amarilis - huánuco-2016, concluyo que los factores de morosidad si influyen en el pago del impuesto predial, reconoce que la carencia de información, comunicación y

fiscalización así como limitados recursos económicos que perciben los contribuyentes, hacen que los contribuyentes no cumplan su responsabilidad de pagar el impuesto y esto afecta a la ausencia y la disminuida recaudación limitada del financiamiento y el desarrollo la localidad.

Finalmente el objetivo específico 3 fue, dio identificar como los tipos de morosos inciden en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020. Teniendo en cuenta la tabla 24 con el resultado de la hipótesis planteada; se determinó que los tipos de morosos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande; indican que existe una correlación directa (positiva), con un grado de correlación calificado como moderado ($r_s = 0.516$) y una **significancia bilateral**; $p \leq 0.001$, es decir que los servidores públicos no están identificando correctamente a los diferentes tipos de morosos que tiene la Municipalidad para el correcto cobro de su impuesto predial. Gutierrez y Quispe (2019), en la su investigación titulada: Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018, se concluye que existe una relación muy alta entre el factor de morosidad y la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata – 2018, la misma que si serían trabajadas las variables del factor económico, social, factor institucional, valor de predio y estrategias de recaudación se lograría mejorar recaudación del impuesto predial. Por otro lado, si existe una relación muy alta entre el factor económico, social y la recaudación del impuesto predial, ya que el este factor se encuentra involucrado por el ingreso mensual del contribuyente, gastos mensuales del contribuyente y abandono de tierras; además dentro de este factor, las rondas campesinas influyen en gran magnitud ya que se involucran en decisiones políticas de las instituciones públicas (municipalidad).

CONCLUSIONES

Se conoció la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020. Tal como se presenta en la tabla 18, se corroboró un valor moderado ($r_s = 0.448$), bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia $p \leq 0.003$, lo cual nos muestra que existe incidencia significativa entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial. La incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto; debe implementar estrategias de gestión tributarias para la mejora continua de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad y del distrito.

Se evaluó la incidencia de la morosidad de contribuyente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020, en la tabla 20, se demostró un valor ($r_s = 0.518$) bajo una correlación de Rho Spearman calificativo moderado y la significancia $p \leq 0.001$; lo cual indica que existe incidencia significativa entre la morosidad del contribuyentes y la recaudación del impuesto predial, se concluyó que la unidad de Rentas y Tributación en medida que vaya incrementando campañas para los contribuyentes y su concientización sobre la importancia de estar a día en el pago de su impuesto predial, conseguirán excelentes resultados en recaudación y podrán disminuir la morosidad del contribuyente.

Se estableció la incidencia de la deuda tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020, con se observa en la tabla 22, nos muestra un valor ($r_s = 0.408$), bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia $p \leq 0.001$, lo cual indica que existe incidencia significativa entre la deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial; se determinó que la unidad de Rentas y Tributación necesita de la pronta elaboración de un plan estratégico tributario para disminuir la deuda tributaria y cumplir con metas propuesta con respecto a la recaudación del impuesto predial.

Se identificó la incidencia de los tipos de morosos en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020, en la tabla 24, se identificó un valor ($r_s = 0.516$) bajo una correlación de Rho Spearman calificado moderado y significativa $p \leq 0.001$, lo cual indica que existe incidencia significativa entre los tipos de morosos y la recaudación del impuesto predial; concluye que la unidad de Rentas y Tributación necesita de su propio sistema de registro de contribuyentes para mejorar la recaudación del impuesto predial.

RECOMENDACIONES

Se pide al alcalde conjuntamente con la Unidad de Rentas y Tributación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, implementar estrategias de gestión tributaria y mejorar la recaudación del impuesto predial para el progreso y desarrollo de su distrito.

Se recomienda al jefe de la Unidad de Rentas y Tributación, realizar un plan de campaña de sensibilización para producir conciencia y estimular a la población al cumplimiento de su pago predial, con la finalidad de minimizar la deuda tributaria y de esa manera fortalecer la gestión tributaria de la Municipalidad de Castillo Grande.

Se recomienda al jefe de la Unidad de Rentas; realizar un plan de estrategia de fiscalización para mejorar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

Se recomienda al jefe de la Unidad de Rentas y Tributación, de implementar un sistema de rentas para identificar de manera rápida y eficaz a los diferentes tipos de contribuyentes morosos que tiene la municipalidad distrital de Castillo Grande.

.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudo, A. y Estrada, M. (2014). Formas reales de la dominación del estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política" (1° ed.) México: El Colegio de México AC.
- Buendía, A. (2013). Evaluación de la morosidad tributaria y su implicancia en la recaudación fiscal de la municipalidad provincial de Huancavelica - año 2010 (tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica). Repositorio
<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/301/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Codigo Tributario. (1999). *Articulo 27 y 28 (titulo I Capitulo 2)*. Decreto Supremo N° 135-99-EF.
- Codigo Tributario. (2013). *Intereses Moratorios*. articulos 32 al 42 Titulo II Decreto Supremo N° 133-2013-EF.
- Colán, H. (2018). La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015, (tesis de posgrado).
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%C3%A1n_NH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Duran, K. y Parra, W. (2018). La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017. [*Tesis de Grado*, Universidad Libre de Colombia]. Repositoria
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9aCUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escobar, E. (2018). Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz [tesis de posgrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio
<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/19495>

- Flores, F. (2016). Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de las recaudaciones fiscales de los predios urbanos y rústicos del GAD Ventanas [tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13573/1/FRESIA%20TESIS%20FINAL.pdf>
- Flores, G. (2016). tema: "Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de las recaudaciones fiscales de los predios urbanos y rústicos del GAD VEntanas". *Tesis de Grado*. Guayaquil, Ecuador.
- Folgueiras, B. (2016) Tema:La Entrevista
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Fretel, L. (2016). "FActores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de llicua - distrito amarilis - huánuco-2016. *Tesis de Grado*. Huanuco, Peru.
- Gonzáles, J. y Gomes, V. (2015). La morosidad; un acuciante problema financiero de nuestros días. *partamento de contabilidad y finanzas UNISAR*, 3-5.
- Gómez, J. (2010). Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno, periodo 2009-2010 (tesis de pregrado, Universidad Nacional de Antiplano).
- Gutierrez, R. y Quispe, P. (2019). Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018. [tesis de pregrado, Universidad de Peruana Unión]. Repositorio https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3432/Ruth_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Hernández, S. (2013). *Poblacion y Muestra*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT86.pdf
- Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta ed.). (M. G. Hill., Ed.) México.
- Huamán, B. (2018). El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del IMPUESTO PREDIAL DE LA municipalidad provincial de Huánuco. *Tesis de Grado*. Huanuco, Peru.

- Hummel, J., Lurita, C. y Reynoso, M. (2016). "La morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de san miguel periodo 2011 - 2015 (tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao). Repositorio
file:///C:/Users/HP/Downloads/Hummel,%20Lurita%20y%20Reynoso_TESIS_2016.pdf
- Jiménez, E. (2019). Efectos de los intereses y del anatocismo en el pago de las obligaciones: Una propuesta modificatoria (tesis doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Repositorio https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11250/Jimenez_je.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, J. (2019). Infracciones y sanciones formales. https://www.slideshare.net/TribunalAdministrati/infracciones-y-sanciones-formales?from_action=save
- Laban, R. (2018). Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, municipalidad provincial de lambayeque. propuesta de mejora en la recaudación tributaria períodos 2016-2017 (tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo). Repositorio https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf
- Llatas, Y. (2021). Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Oyotun, 2020 (tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan). Repositorio <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8433/Llatas%20Santa%20Cruz%20De%20Diaz%20Yolanda%20Elizabeth.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Maza, K. (28 de Setiembre de 2019). *Elcomercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/personal/que-es-el-impuesto-predial-y-como-se-paga-noticia/?ref=ecr>
- MEF. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Obtenido de <https://www.gob.pe/mef>
- MEF. (2020). *Código Tributario*. Decreto supremo N° 135-99-EF.
- MEF y GIZ (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Manual N° 4: Cobranza. Lima, Perú.

- Muñante, M. y Pérez, E. (2018). "Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Lamas 2018". *Tesis de Grado*. Lamas, Tarapoto, Peru.
- Muñante, M. y Perez, E. (2018). Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Lamas 2018. [tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41398/Mu%c3%b1ante_MMA-P%c3%a9rez_SEK.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacheco, R. (2021). *economia360.org/*. Obtenido de <https://www.economia360.org/capacidad-de-pago/>
- Rengifo, J. (2018), Planeamiento tributario y la recaudación de los arbitrios en la municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2018, (tesis de pregrado). <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1620/RENGIFO%20YA%c3%91EZ%2c%20Jhordy%20Jeans%20Rogger.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rios, M. (2017). Estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la municipalidad provincial de Cutervo (tesis de posgrado, Universidad Señor de Sipan). Repositorio <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4439/Rios%20Cubas.pdf?sequence=1>
- Robles, C. (24 de Mayo de 2013). Seminario de Derecho Tributario. Lima, Perú: MEF. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/XXXIII_dcho_tributario_2013.pdf
- Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 49-60.
- Saurina, J, y Salas, V. (1998). Determinantes de la morosidad de las cajas de ahorro españolas". *Investigaciones Económicas*, XXII(3), 393-426.
- Tito, Z. (2019). Morosidad en la recaudación del impuesto predial (autovalúo) en la municipalidad Distrital de Azángaro, periodo 2018, [tesis de pregrado, Universidad Católica los Angeles de Chinbote]. Recuperado <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13310/>

MOROSIDAD_RECAUDACION_DEL_IMPUESTO_PREDIAL_TITO_
CHOQUEHUANCA_ZOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, F. (24 de Junio de 2010). Obtenido de
<http://freddytorresmarron.blogspot.com/2010/06/facultad-de-recaudacion.html>

Yela, J. (2012). Gestión administrativa y su impacto en las empresas. México:
Contadores y empresas.

Zela, E. (2017). La morosidad y evasión en el proceso de recaudación del
impuesto predial en la municipalidad de San Roman - Juliaca, periodos
2015 – 2016 (tesis de pregrado, Universidad Nacional del Antiplano).
Repositorio

[file:///C:/Users/HP/Downloads/Zela_Quispe_Elvis%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Zela_Quispe_Elvis%20(1).pdf)

ANEXOS

ANEXO I

FICHA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

La guía de entrevista está dirigido a los servidores públicos de la
Unidad de Rentas y Tributación

Título: “La Morosidad y la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande- Tingo María, 2020”. Es de aclarar que la información brindada por usted es exclusivamente para dicho trabajo de tesis. Agradecemos anticipadamente su colaboración:

Nº	PREGUNTAS	1	2	3
	Variable independiente: Morosidad			
	Dimensión 1: Morosidad de los contribuyentes			
1	¿Usted sabe si existe un alto índice de morosidad del contribuyente sobre su impuesto predial?			
2	¿La morosidad tributaria incide en la recaudación del impuesto predial?			
	Dimensión 2: Deuda Tributaria			
3	¿El contribuyente conoce sobre sus deudas tributarias sobre su impuesto predial?			
4	¿Usted cree, que se debe aplicar interés a los contribuyentes morosos de acuerdo al tipo de urbanización?			
	Dimensión 3: Tipos de Morosos			
5	¿Los contribuyentes intencionales llegan a tiempo a pagar sus predios urbanos y rústicos?			
6	¿Los contribuyentes circunstanciales suelen ser constante en sus pagos de predios urbanos y rústicos?			
	Variable Dependiente: Recaudación del impuesto predial			
	Dimensión 1: Predios			
7	¿Usted cree que el impuesto predial urbano mejora la economía municipal?			
8	¿Usted sabe si existe un registro actualizado sobre los predios rurales o rústicos de su jurisdicción?			

	Dimensión 2: Estrategia Tributarias			
9	¿Usted cumple con el plan estratégico tributaria sobre el impuesto predial?			
10	¿Considera usted, que la estrategia de fiscalización incide en la mejora de recaudación municipal?			
	Dimensión 3: Acciones de Cobranza			
11	¿Usted sabe si el contribuyente de forma voluntaria cumple con su obligación de pago sobre su impuesto predial?			
12	¿Usted sabe si se realiza seguimiento de cobranza al contribuyente sobre su impuesto predial?			

Leyenda:

No	1
A veces	2
Si	3

ANEXO II

Matriz de Consistencia

Título	Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande- Tingo María, 2020</p>	<p style="text-align: center;">Problema General.</p> <p>¿De qué manera la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020?</p> <p style="text-align: center;">Problemas Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la morosidad de contribuyentes incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020? • ¿De qué manera la deuda tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020? • ¿De qué manera los tipos de morosos incide en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020? 	<p style="text-align: center;">Objetivo General.</p> <p>Conocer la incidencia de la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la incidencia de la morosidad de contribuyente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020. • Establecer la incidencia de la deuda tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, 2020. • Identificar la incidencia los tipos de morosos en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020. 	<p style="text-align: center;">Hipótesis General.</p> <p>La morosidad incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2021</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis Específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La morosidad de contribuyente incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020. • La deuda tributaria incide significativamente en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad distrital de Castillo Grande 2020. • Los tipos de morosos incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande 2020. 	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Explicativo - correlacional</p> <p>Diseño: No experimental - Transversal</p> <p>Población y Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población: 86 servidores públicos • Muestra: 5 servidores públicos <p>Técnica e Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica: Entrevista • Instrumento: Guía de entrevista estructurada <p>Técnica de procesamiento y análisis de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excel - Spss

ANEXO III.
CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD DE HUANUCO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, DAVID G. JARA GRANDEZ, reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título;

“LA MOROSIDAD EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE- TINGO MARIA, 2020

Desarrollado por: **Valdiviezo Saldaña Regina Paulina** bachiller en **Contabilidad y Finanzas Empresariales de la Universidad de Huánuco** y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

Determinar de qué manera la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, 2020.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista.

Lo cual tomara aproximadamente **30** minutos.

Reconozco que la información que yo prevea en el curso de la investigación no será usada para ningún otro propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio puede contactar a: **Valdiviezo Saldaña Regina Paulina**, al celular **996598765**.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CASTILLO GRANDE
[Firma manuscrita]
CPC David Gutierrez
JEFE UNIDAD DE REGISTRO

Tingo María 18 de Octubre del 2021

ANEXO IV.

Relación general de trabajadores de la MDCG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Castillo Grande, 18 de octubre del 2021

CARTA N° 015-2021-UDRH/MDCG

Srta: REGINA PAULINA VALDIVIEZO SALDAÑA

DNI: 62682081

Jr. San Alejandro - Tingo María

PRESENTE. -

De mi mayor consideración,

Grato es saludarlo, en mi condición de Jefe de la Unidad de Recurso Humanos de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y a la vez alcanzarle la siguiente información:

Conforme a lo solicitado por usted en el Exp. Adm. N° 2585-2021 de fecha 18/10/2021, la relación general de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y la Unidad de Rentas y Tributación del cual requiere tendrá uso estrictamente académico, para contribuir con el desarrollo de su proyecto de tesis.

Unidad Orgánica	Cantidad
Alcaldía	3
Oficina de Secretaria General	5
Oficina de Asesoría Jurídica	1
Gerencia Municipal	3
Gerencia de Administración y Finanzas (todas las unidades)	5
Gerencia de Planificación y Presupuesto (todas las unidades)	2

“Donde La Fe Y El Trabajo Se Dan La Mano”

Av. Iquitos N°1374 Teléfono: (062)564129 E-mail municastillogrande@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	3
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural (todas las unidades)	8
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales (todas las unidades)	8
Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos (todas las unidades)	6
Unidad de Rentas y Tributación	5
Seguridad Ciudadana	13
Limpieza Pública, Parques y Segregación de Residuos Sólidos	21
DEMUNA	3
Total	86

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

C.P.C. Miriam Yaneth Aquino Herrera
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
D.G.N. 110012

"Donde La Fe Y El Trabajo Se Dan La Mano"

Av. Iquitos N°1374 Teléfono: (062)564129 E-mail municastillogrande@hotmail.com

ANEXO V.

Morosidad del impuesto predial



Municipalidad Distrital de
Castillo Grande
Unidad de Rentas Y Tributación



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Castillo Grande, 18 de octubre de 2021

CARTA N° 014 -2021-URT/MDCG

Srta:

REGINA PAULINA VALDIVIEZO SALDAÑA

DNI: 62682081

Jr. San Alejandro – Tingo María

PRESENTE. -

De mi mayor consideración,

Grato es saludarlo, en mi condición de Jefe de la Unidad de Rentas y Tributación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y a la vez comunicarle lo siguiente:

Que, habiendo recibido el **Exp. Adm N° 2585-2021** de fecha 18 de octubre de 2021, donde Usted solicita información de la Unidad de Rentas y Tributación, respecto a la "Morosidad del Impuesto Predial" correspondiente a los dos últimos años, el cual será utilizado para fines estrictamente educativos.

Al respecto, se le hace llegar a usted la información solicitada extraída del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal SRTM-GL, donde indica los ingresos y adeudos tributarios ordinarios del Impuesto Predial, correspondiente a los periodos 2019 y 2020.

MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL - UNIDAD DE RENTAS Y TRIBUTACION - C.G

AÑO	DETERMINADO	HASTA 12/10/2021	POR PAGAR	% MOROSIDAD
		TOTAL PAGADO		
2019	379,013.41	208,178.66	170,834.75	45.07
2020	468,161.20	175,650.30	292,510.90	62.48

Esperando que la presente tenga el destino correspondiente, me suscribo de usted, con las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
CPC David Gutierrez Jara Grandez
JEFE UNIDAD DE RENTAS Y TRIBUTACION

C.c. Archivo

Jr. Atahualpa MZ "B" LT. 2 - Castillo Grande, email: municastillogrande@hotmail.com, municastillogrande@gmail.com,
Telf.: 062-564129, Facebook: Municastillogrande, Horario de atención: 8:00 am a 1:00 pm y de 2:30 pm a 5:15 pm